

## **Términos de referencia la elaboración del Marco Estratégico de la Coordinadora de ONGD-España 2019-2022**

---

**La Coordinadora de ONG para el Desarrollo-España (Coordinadora)** es una red que integra a 76 organizaciones de ámbito estatal que trabajan en cooperación para el desarrollo y ayuda humanitaria, y a 17 Coordinadoras Autonómicas que, a su vez, integran a más de 400 organizaciones. Nuestra misión es promover la coordinación y el trabajo conjunto de las organizaciones y entidades miembro, así como la prestación de asistencia y apoyo a las socias y la representación de sus intereses y valores compartidos ante la sociedad, las Administraciones Públicas y otras instituciones y entidades externas a la Coordinadora.

Para más información pueden consultar nuestra página web: <http://coordinadoraongd.org/>

### **OBJETO DE LA CONSULTORÍA**

Facilitar el proceso para la elaboración del Marco Estratégico de la Coordinadora 2019-2022, incluida la redacción del contenido del mismo, para su aprobación por la Asamblea General de la Coordinadora.

Las personas o entidades interesadas deben presentar una propuesta metodológica de acuerdo con los presentes términos de referencia, incluyendo: metodología, cronograma de actividades, curriculum del personal implicado y presupuesto.

Las propuestas deben ser enviadas por correo electrónico a [rrhh@coordinadoraongd.org](mailto:rrhh@coordinadoraongd.org)

Fecha límite para la recepción de propuestas 19 de junio.

### **1. ANTECEDENTES**

La Asamblea General de marzo de 2012 aprobó el Marco Estratégico (ME) 2012-2016, resultado de un proceso de reflexión que se inició en 2010, que contó con un amplio grado de participación directa y a través de los diversos grupos de trabajo.

El contexto en el que fue aprobado el ME se vio rápidamente marcado por la crisis financiera, económica, política y social. Se trataba de una crisis a nivel global, pero que, en esos momentos, comenzó a tener especial incidencia en España. Esta coyuntura hizo necesario ya en 2013 un ejercicio de relectura de las Líneas Estratégicas y las Líneas de Acción, que fueron aprobadas por la Asamblea General y se recogieron en el documento "Marco de Acción Bienal y plan de trabajo 2013".

La relectura que se realizó tuvo en cuenta no solo el efecto de la crisis en la disminución de los recursos económicos de las organizaciones que pertenecen a la Coordinadora y de la Coordinadora misma, sino también el contexto general de recorte de derechos de la ciudadanía y de recorte de libertades.

A partir de ese momento la Junta de Gobierno identificó la necesidad de profundizar en el análisis del contexto desde nuestra identidad como actores sociales, con el objetivo de repensar

el rol de la Coordinadora y de las propias organizaciones en el cambio social. Así iniciamos el proceso de prospectiva que nos ha permitido desde 2013 ir acompasando reflexión y acción<sup>1</sup>.

La Asamblea de 2015 fue un punto de inflexión en el debate de la prospectiva. Sirvió para delimitar con mayor precisión los retos nuevos a los que nos enfrentamos, pero también para identificar y reafirmar ideas fuerza que forman parte de la esencia y la identidad de la Coordinadora.

El año 2016, estuvo marcado en el ámbito estatal por un contexto electoral constante – elecciones autonómicas y locales, elecciones generales y, de nuevo en 2016, elecciones generales-. En el plano internacional los cambios en la agenda con la aprobación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la celebración de Beijín mas 20, la Cumbre sobre financiación de Addis Abeba, y la COP 21 de Paris sobre cambio climático, han establecido un nuevo marco de acción que implican grandes desafíos para nuestro trabajo.

## **2. EXTENSIÓN DEL MARCO ESTRATÉGICO 2012-2016 HASTA 2018**

En el horizonte de este trabajo de prospectiva estaba la elaboración del nuevo Marco Estratégico que debía comenzar en 2017 y guiar los planes operativos de Coordinadora hasta 2020. Sin embargo, la Asamblea aprobó, en 2017, la extensión del actual ME, tomando en consideración los siguientes elementos:

- a. La existencia del proceso en marcha que, sobre la base del ME 2012-2016, ha permitido a la Coordinadora ir incorporado las líneas estratégicas derivadas del proceso de prospectiva y hacer frente a alguno de los nuevos desafíos tanto internos como externos.
- b. La necesidad de contar con el tiempo y los medios necesarios para realizar un análisis riguroso del contexto que sirva de base solida en la definición de los retos y desafíos a medio plazo y de un Marco Estratégico de cuatro años.
- c. La oportunidad de retroalimentar el proceso de elaboración del Marco Estratégico con el proceso de "Quorum Global"<sup>2</sup>, cuyo desarrollo prevé la celebración de una serie de debates a nivel local que culminarán en un encuentro final en octubre de 2018 en Málaga.

## **3. OBJETO DE LA CONSULTORÍA**

Facilitar el proceso para la elaboración del Marco Estratégico de la Coordinadora 2019-2022, incluida la redacción del contenido del mismo, para su presentación a la Asamblea General de la Coordinadora.

## **4. REQUERIMIENTOS**

El proceso para la elaboración del Marco Estratégico será necesariamente participativo, en todas sus etapas. Para ello la entidad consultora establecerá contacto con las entidades socias, el equipo técnico, y con los espacios de participación interna existentes: Grupos de Trabajo, Red de Coordinadoras Autonómicas y Junta de Gobierno.

---

<sup>1</sup> Ver documento de trabajo interno "Proceso de revisión estratégica y prospectiva de la Coordinadora de ONGD. Sistematización", Coordinadora febrero 2015.

<sup>2</sup> Quorum Global es un proceso, impulsado inicialmente desde Coordinadora, de debate amplio y participativo que quiere profundizar el acercamiento entre diversos actores y sectores sociales (economía social, derechos humanos, ecología, comunicación, acción social, desarrollo, feminismos...), comprometidos con la justicia global, y con presencia activa a nivel local, como vía para fortalecer nuestra acción transformadora.

El proceso para la elaboración del Marco Estratégico será inclusivo. Parte importante del trabajo de Coordinadora se realiza en el marco y en relación con otras redes y plataformas tanto formales como informales. Estos espacios deben estar en relación con el proceso de elaboración del ME. CONCORD, FIP, POI, POAS, PTS, Futuro en Común, Quorum Global, Alianza contra la Pobreza, entre otros.

El Marco Estratégico en que estamos pensando mira hacia el futuro con ambición y claridad en la orientación a la que deben dirigirse las acciones de Coordinadora. Debe contener los objetivos que queremos alcanzar y los principios que consideramos adecuados para decidir cómo actuar. Es decir, tiene que contener los elementos necesarios para poder construir un plan de trabajo concreto con visión estratégica, pero sin entrar al detalle. La forma en que concrete el marco estratégico anualmente ira construyéndose de forma participada para asegurar la capacidad de adaptación, improvisación e innovación que exige el momento actual.

La Coordinadora designará las personas de referencia para coordinar, apoyar y dar seguimiento al trabajo de la empresa consultora.

## **5. FASES Y CALENDARIO**

El trabajo comenzará previsiblemente en septiembre de 2017. Aunque el acompañamiento del proceso se extienda hasta marzo de 2019, el trabajo no debería exigir una actividad permanente, sino aquella que venga marcada por los hitos y entregables que se describen a continuación.

**PRIMERA FASE (Hasta diciembre 2017):** Trabajando de forma participada sobre el diagnóstico interno (Identidad, estructura y recursos de Coordinadora) y externo (contexto en el que trabajamos).

1er.HITO: Presentación y consolidación de los resultados en la reunión de direcciones y presidencias de diciembre 2017.

**SEGUNDA FASE (Primer semestre 2018):** ¿Qué Coordinadora necesitamos para lograr nuestras metas? Avances en la definición de objetivos y grandes líneas estratégicas.

2º HITO: dialogo intermedio en la Asamblea General (marzo-abril 2018)

3er HITO: presentación primer borrador de Marco Estratégico (junio-julio 2018)

**TERCERA FASE (Segundo semestre 2018):** Elaboración del segundo borrador del Marco Estratégico a partir de las conclusiones del Encuentro Quorum Global 2018.

4º HITO: Presentación del segundo borrador del ME2019-2022 en la reunión de direcciones y presidencias de diciembre 2018 para su validación previa a la presentación en la Asamblea General.

**CIERRE DEL PROCESO:** Aprobación del ME 2019-2022 por la Asamblea General

## **6. RESPONSABILIDADES DE LA FIRMA CONSULTORA**

- a) Adecuar la propuesta seleccionada a los requerimientos de la Coordinadora, incluyendo un plan de trabajo con cronograma detallado, que sirva como documento de referencia para todo el proceso de elaboración del ME.
- b) Mantener una relación y flujo de comunicación constante con las personas de referencia de la Coordinadora, incluyendo los resultados de los diferentes procesos de consultas.
- c) Garantizar una correcta difusión y comunicación del proceso, la metodología, los momentos clave para participar y los resultados.

- d) Promover la participación de las socias directamente o a través de los grupos de trabajo y de la red de CCAA.

#### **7. REQUISITOS DE LA EMPRESA CONSULTORA**

- e) Experiencia en trabajos en el marco del Tercer Sector
- f) Experiencia en procesos de planificación estratégica, especialmente en el Tercer Sector y en espacios de trabajo en red.
- g) Deberá contar con un cuadro técnico multidisciplinar, incluida la perspectiva de género, y con un enfoque participativo en el desarrollo de sus productos.